ATLAS
ASENTAMIENTOS Y COLONIAS
DE COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS

MAPA DE POBREZA URBANA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EL SALVADOR

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNIR, CRECER, INCLUIR

PNUD
Al servicio de las personas y las naciones

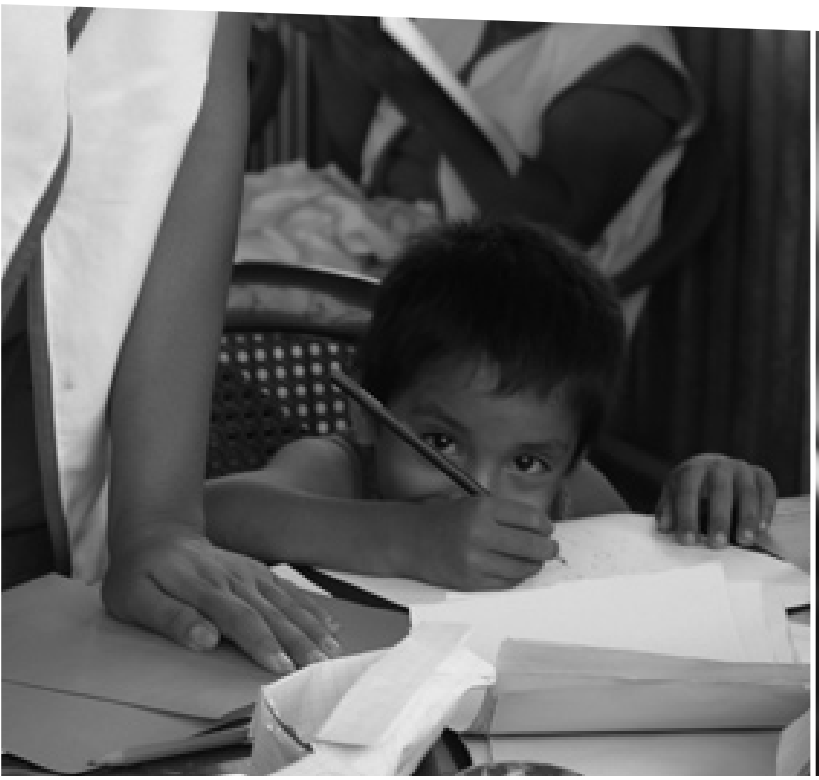

ATLAS

ASENTAMIENTOS Y COLONIAS
DE COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS

MAPA DE POBREZA URBANA Y EXCLUSIÓN SOCIAL
EL SALVADOR

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNIR, CRECER, INCLUIR

PNUD
Al servicio de las personas y las naciones

Editores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Secretaría Técnica de la Presidencia (STP)
San Salvador, El Salvador (2012)

Coordinación general
Juan Francisco Meléndez (STP), Nancy Argueta (PNUD) y Alexander Valle (PNUD)

Especialistas en sistemas de información
Katja Leppin Welzel y Jorge Pleitez

Apoyo técnico
Andrea López Quijano

Apoyo administrativo
Azalia Díaz

Equipo editorial: Guaza Studio (concepto); Contracorriente Editores (diseño y diagramación); Alexander Valle (fotografía de portada e interiores); Miguel Huezo Mixco (coordinación editorial)

Impresión: Algier's Impresores

Forma recomendada de citar:
PNUD y STP (2012).
Atlas. Asentamientos y colonias de Comunidades Solidarias Urbanas.
Mapa de pobreza urbana y exclusión social
El Salvador.

ISBN: 978-99923-55-53-4

Los mapas utilizados en este documento no implican la expresión de opinión por parte de las entidades que lo publican sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o área respecto de sus autoridades, la delimitación de sus fronteras o límites, o la nomenclatura oficial de las vías urbanas.

La denominación de las colonias utilizada en este documento no expresa opiniones por parte de los editores sobre la organización territorial urbana de los municipios, la nomenclatura oficial de los asentamientos o la identidad comunitaria de sus residentes.

Con el apoyo financiero de:

LE GOUVERNEMENT
DU GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG
Coopération luxembourgeoise

Índice

Agradecimientos 5
Introducción 7
Mapa de intervención geográfica de Comunidades Solidarias Urbanas 9

Municipio de Ahuachapán [0101] 12
Municipio de Santa Ana [0210] 22
Municipio de Acajutla [0301] 38
Municipio de Izalco [0306] 44
Municipio de Nahuizalco [0308] 54
Municipio de Sonsonate [0315] 62
Municipio de Ciudad Arce [0502] 68
Municipio de Colón [0503] 78
Municipio de Quezaltepeque [0512] 86
Municipio de San Juan Opico [0515] 92
Municipio de Apopa [0602] 100
Municipio de Cuscatancingo [0604] 106
Municipio de Ilopango [0607] 110
Municipio de Mejicanos [0608] 116
Municipio de Panchimalco [0610] 120
Municipio de San Marcos [0612] 126
Municipio de San Martín [0613] 132
Municipio de San Salvador [0614] 138
Municipio de Soyapango [0617] 142
Municipio de Tonacatepeque [0618] 146
Municipio de Zacatecoluca [0821] 152
Municipio de San Vicente [1010] 162
Municipio de Jiquilisco [1108] 166
Municipio de Santa María [1120] 174
Municipio de San Miguel [1217] 178

Anexo 1 187

Agradecimientos

Dejamos constancia de gratitud a las siguientes personas por las contribuciones técnicas, asesorías y recomendaciones realizadas desde las instituciones en las que se desempeñaron durante las diversas fases de elaboración de este documento.

Secretaría Técnica de la Presidencia (STP): Aída Argüello, Martha Evelyn González y equipo del Sistema de Protección Social Universal.

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL): Jesús Valencia, Victoria Eugenia Ramírez, Alcira Patricia Alvarado Peralta, Gabriela Flores Fuentes, Susana Lobato, Carlos Mauricio Linqui, Rosemary de Vallecampos, Karla Arévalo de Padilla, Ana Mortila Chavez de Alfaro, Dinora Flores, Cecilia Patricia Villalta, Cecilia Rodríguez de Alberto, Ricardo Ernesto Alvarado, Carla Moreira, Margarita Maravilla, Claudia Beatriz Ramírez, Laura Cerritos.

Municipalidades:

Ahuachapán: Rafael Antonio Morán Orellana, Marco Tulio Padilla, Francisca Gómez Ordóñez, Evelyn Regina Cortez, Manuel Enrique Cristales, Nery Wilfredo Lima.

Santa Ana: Francisco Polanco Estrada (QDDG), Luis Alfonso Morán, José María Marín Hernández, Juan Francisco Castillo, Elizabeth Rodríguez, Roberto Reyes, Omar Calderón, Lionel Monjaraz, Elmer Armando Sola, Yolanda Salinas, Nelson Aguilar, Nehemías Rosa, Manuel Escamilla.

Acajutla: María Isabel Alemán de Torres, Moisés Bonilla, Eliseo de Jesús Carballo, Raúl Rosa, Jesús Ernesto Romero, Fredy Eduardo Villacorta.

Izalco: Roberto Abraham Alvarado, Juan Carlos Hernández, Tito de Jesús Chué, César Gutiérrez, César Santos, Jeanette Colocho, Albino Moz, Calixto Perez.

Nahuizalco: Jorge Willer Patriz Castaneda, Julio Alberto Hernández, Rosalba Noyola.

Sonsonate: José Roberto Aquino Ruíz, Carlos Alberto Salinas.

Ciudad Arce: José Alfredo Contreras Escalón, José Roberto Rivera Miranda, Arturo Prudencio, Ignacio Cortez.

Colón: Guillermo González Huezo, Elmer Carballo, Ismael Tejada Larios.

Quezaltepeque: Juan Manuel de Jesús Flores Cornejo, Nelson Parada Galán, Douglas Lemus.

San Juan Opico: Romeo José Barillas Panilla, Mario Méndez, Mario Flores, Carlos Ayala, Margarita Rivas, Juan Umberto Olivar.

Apopa: Luz Estrella Rodríguez de Zúniga, Ernesto Ardón, Roberto Posada, Efraín Cerritos, Iván Zapata, Felipe García.

Cuscatancingo: Jaime Alberto Recinos Crespín, Francisco Guzmán, Ana Dolores Escobar, Julio Flores, Boris Cruz.

Ilopango: Alba Elizabeth Márquez, Celso Antonio Medina, Enrique Valenzuela.

Mejicanos: Roger Alberto Blandino Nerio, Omar Quintanilla, Juan Andrés Campos, Elvira Rodríguez.

Panchimalco: Mario Meléndez Portillo, Teresa Alfaro, Carlos Pérez, Verónica Yesenia Pérez, Luz Esperanza Leiva.

San Marcos: Fidel Ernesto Fuentes Calderón, Francisco Javier Cienfuegos.

San Martín: Mario Ernesto González Larios, Teresa Rivera, Manuel Romero.

San Salvador: Norman Noel Quijano González, Carolina Ramírez, Rina de Velásquez, Rosalba Cornejo.

Soyapango: Carlos Alberto García Ruiz, Ezequiel Medrano, Deysi Aguilar, Rosalina del Carmen Mejía, Criseida Veralis López.

Tonacatepeque: José Camilo Rodríguez, Lorenzo Portillo.

Zacatecoluca: Francisco Salvador Hirezi Morataya, Nelson Estrada, Reina Cerrón, Estefany Domínguez, Erika Montes.

San Vicente: Medardo Hernández Lara, Fernando Rosa, Roberto Morales, William Pineda, Daniel de Jesús López, Gladys Estela Alvarado, Vilma Barillas de Funes, Wendy Yecenia Carrillo, Santos Marta Laínez de Martínez, Alfredo Javier Ángel Flores, Silvia Beatriz Sandoval, Wendy Noemy López, Alejandra Contreras Alemán, Mirna Dinora Sorto Martínez, Ana Gloria Morales de Flores, César Williams Pineda.

Jiquilisco: David Barahona Marroquín, Wilfredo Rivera, Milton Orellana, Melvin Pacas, Luis Alonso Pineda.

Santa María: Nicolás Andrés Castellón García, Juan Ramón Henríquez, Mario Alberto Díaz.

San Miguel: José Wilfredo Salgado García, Carlos Mauricio Trejo, Marta de Henríquez, Joaquín Hernández, José Pedro Villalta.

Introducción

Comunidades Solidarias Urbanas (CSU) es el programa nacional de atención a la pobreza urbana del país y constituye uno de los pilares del Sistema de Protección Social Universal. El programa tiene como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de vida y el ejercicio ciudadano de las familias y de las personas en situación de pobreza y exclusión social que habitan en zonas urbanas, y en particular, en los asentamientos urbanos de precariedad extrema y alta.

El *Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social* (FLACSO, MINEC, PNUD 2010) es la herramienta indicativa de focalización de Comunidades Solidarias Urbanas. El Mapa ha permitido identificar y caracterizar los asentamientos urbanos precarios que se convierten en las zonas prioritarias de intervención del programa.

De acuerdo al Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, Comunidades Solidarias Urbanas favorecerá en este período a un total de veinticinco municipios que concentran 412 asentamientos en precariedad extrema y alta.

Tras dos años de la puesta en marcha de algunos componentes del programa, surge la iniciativa de complementar la información provista por el *Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social,* con el fin de facilitar la interpretación de la herramienta por parte de sus principales usuarios: instituciones ejecutoras que intervienen directamente en los territorios, incluyendo el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y los gobiernos locales.

La metodología utilizada por el *Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social* crea, clasifica y ordena —sobre la base de la información del *VI Censo Nacional de Población* y el *V Censo de Vivienda*— Asentamientos Urbanos Precarios (AUP), mediante procesos de agrupación de viviendas y de hogares con características similares, utilizando como referencia pequeñas unidades territoriales urbanas, conocidas comúnmente como manzanas, delimitadas según límites de vías y otros accidentes geográficos. Pese a las ventajas del método empleado, esta agrupación no necesariamente coincide con límites de colonias, comunidades, barrios, lotificaciones u otras unidades tradicionales de fácil comprensión o asimilación por parte de los principales usuarios del Mapa.

Bajo un enfoque de mejora continua, se ha elaborado el instrumento denominado *Atlas. Asentamientos*

y colonias de Comunidades Solidarias Urbanas como un complemento al *Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social* para facilitar la identificación de las colonias que conforman los AUP que serán objeto de intervención del programa. En este sentido, el alcance de este *Atlas* está supeditado a la cobertura del programa Comunidades Solidarias Urbanas: 412 asentamientos urbanos de precariedad extrema y alta, en 25 municipios, ubicados en nueve de los 14 departamentos del país.

El *Atlas* es el resultado de una asistencia técnica provista en el marco del proyecto «Hacia una estrategia nacional para la atención a la pobreza y el cumplimiento de los ODM», implementado conjuntamente por la Secretaría Técnica de la Presidencia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con fondos del Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo. Dicha asistencia técnica implicó la realización de visitas a los 25 municipios de CSU para validar, según los registros de las oficinas de catastro, el ordenamiento territorial o la promoción social de las diferentes alcaldías y otras fuentes cartográficas, los nombres de las colonias, comunidades, barrios o lotificaciones que conforman los AUP que son objeto de intervención del programa.

Para mantener la coherencia entre los diferentes instrumentos de focalización y de operación de CSU, el documento organiza la información utilizando los mismos criterios de ordenamiento y codificación empleados para la publicación del volumen 2 del *Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social. Atlas. Localización de Asentamientos Urbanos Precarios*. Así, para cada municipio a ser intervenido por Comunidades Solidarias Urbanas, se presentan los asentamientos urbanos precarios en predominancia de precariedad extrema y alta, con sus respectivos listados y mapas de colonias, barrios, comunidades o lotificaciones que los integran.

A cada unidad geométrica denominada como colonia en un AUP se le asignó un código correspondiente a la ampliación del ya establecido como identificador de referencia en el *Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social*, el cual está compuesto por de 10 dígitos: DDMMZZAA_CC, donde: DD=código de departamento; MM=código de municipio; ZZ=código de zona postal; AA=código correlativo de área precaria; CC=código correlativo de las colonias u áreas ubicadas dentro del AUP. Es importante mencionar que existen asentamientos urbanos precarios que coinciden plenamente con colonias, otros que contienen más de una y algunos que poseen porciones de una o más colonias.

El objetivo de esta nueva herramienta es facilitar el accionar de las instituciones ejecutoras de Comunidades Solidarias Urbanas que realizan intervenciones en los territorios focalizados.

Mapa de intervención geográfica de Comunidades Solidarias Urbanas

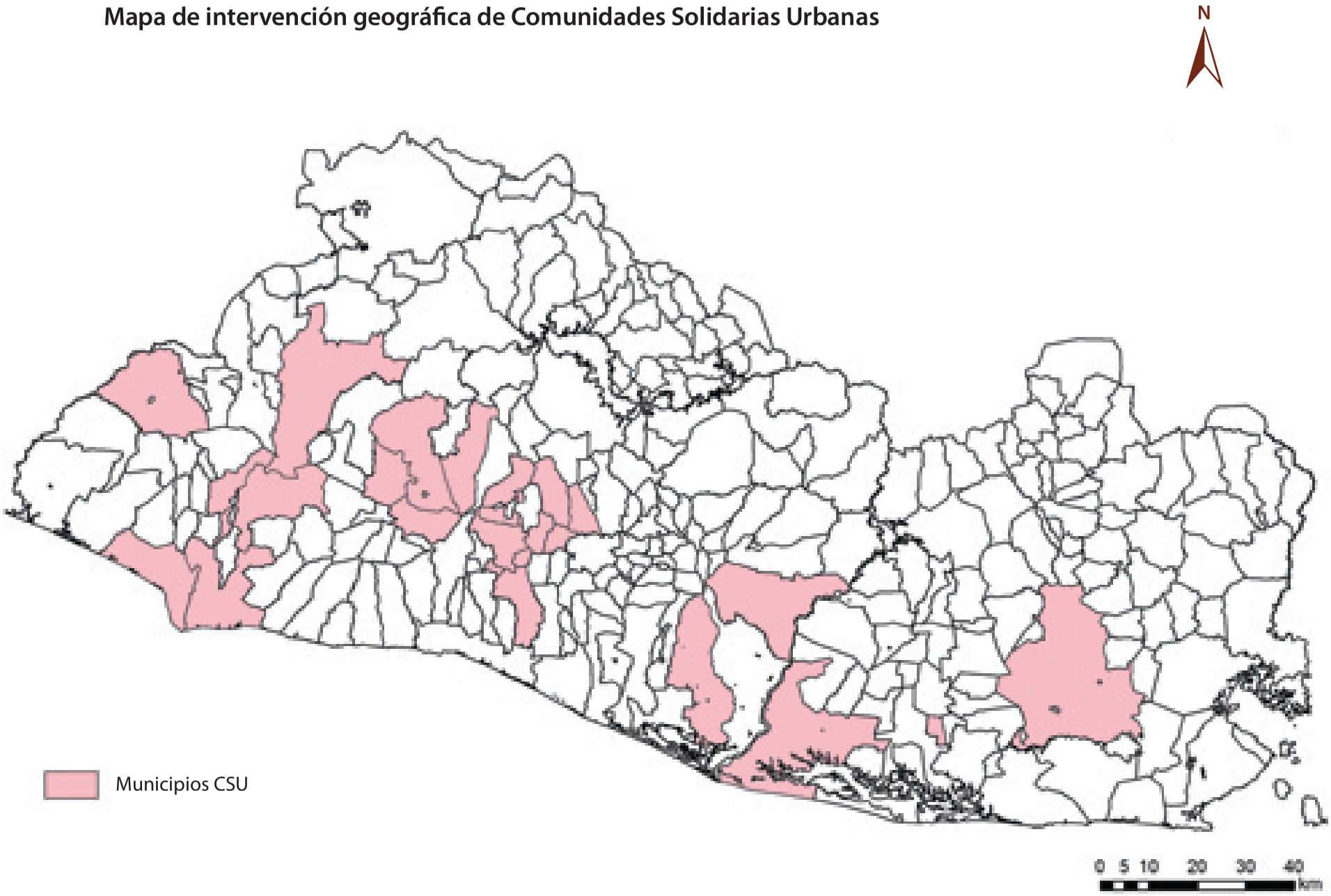

Municipios

Fotografía: Alexander Valle

Municipio de Ahuachapán [0101]
Indicadores y mapas

Ubicación del municipio en el departamento

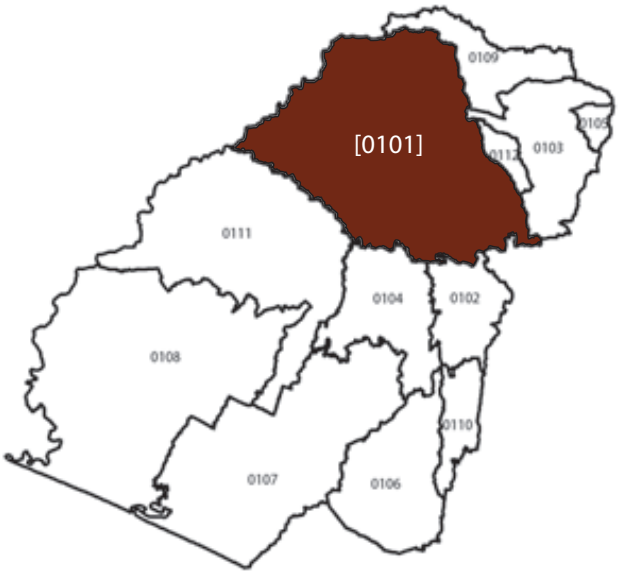

Detalle de área urbana del municipio

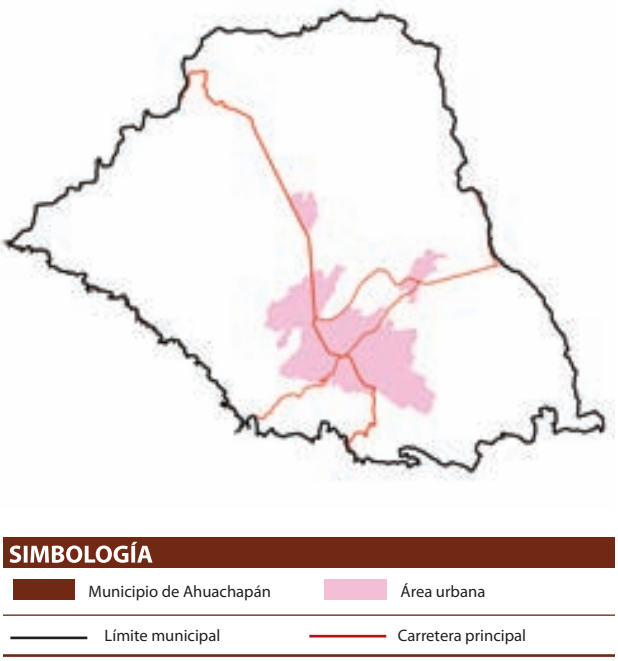

AUP en precariedad extrema y alta del municipio

CÓDIGO	MUNICIPIO
[0101]	Ahuachapán

Predominancia de precariedad	Total AUP	Total Hogares	Total Colonias
Extrema	13	3,356	109
Alta	19	4,336	

[0102] Apaneca
[0103] Atiquizaya
[0104] Concepción de Ataco
[0105] El Refugio
[0106] Guaymango
[0107] Jujutla
[0108] San Francisco Menéndez
[0109] San Lorenzo
[0110] San Pedro Puxtla
[0111] Tacuba
[0112] Turín

Municipio de Ahuachapán [0101]. Áreas de detalle

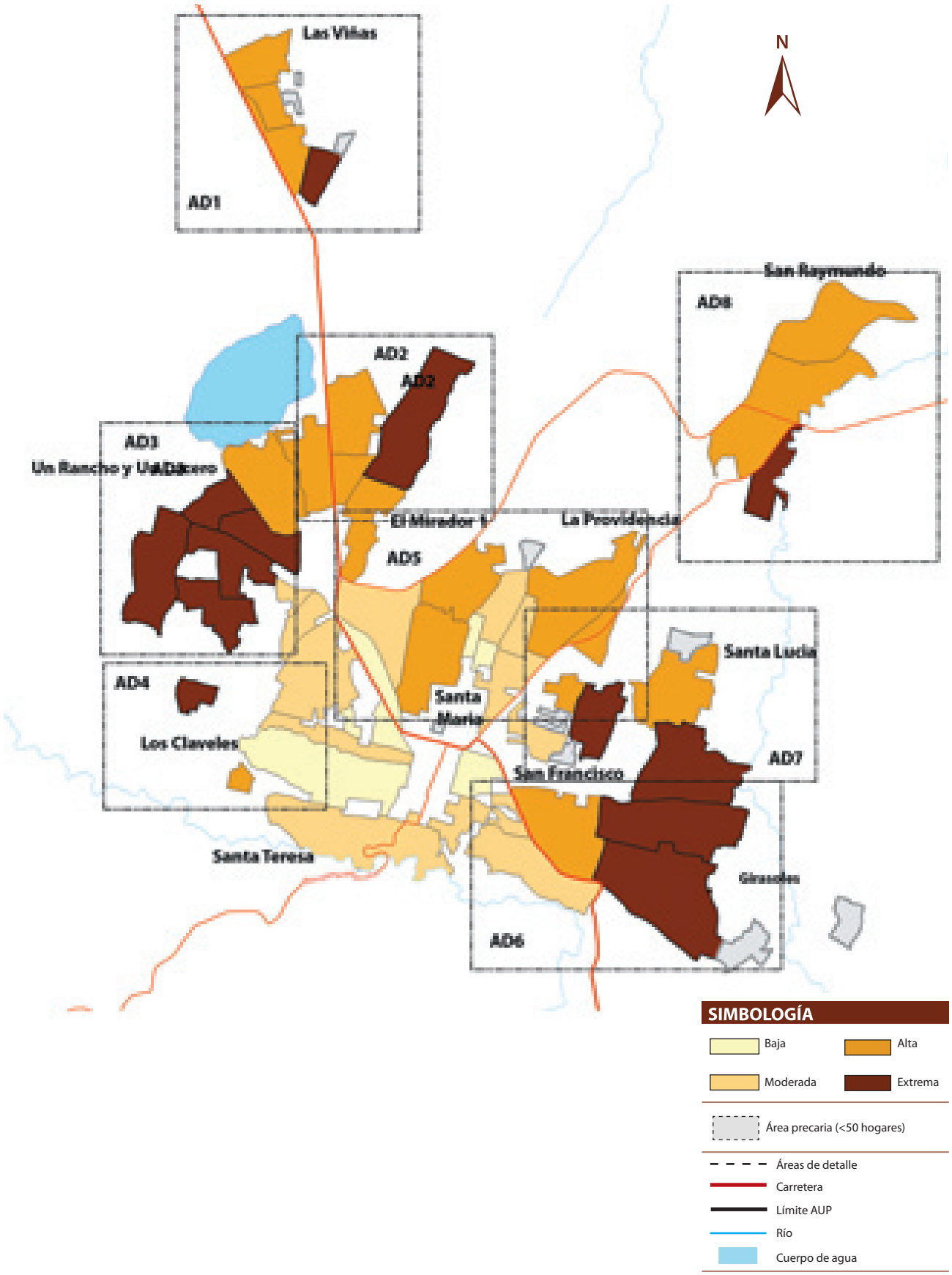

Listado de colonias que conforman AUP, según área de detalle

ÁREA DE DETALLE	CÓDIGO DEL ASENTAMIENTO (IDAPRE)	NOMBRE DE REFERENCIA DEL ASENTAMIENTO	«CLUSTER» DE PREDOMINANCIA DE PRECARIEDAD	CÓDIGO DE COLONIA	NOMBRE DE COLONIA
AD1	01011201	Las Viñas 2	Alta	01011201_01	Colonia Las Viñas 2
				01011201_02	Lotificación Belén
	01011202	El Diamante	Extrema	01011202_01	Colonia El Diamante
	01011901	Las Viñas	Alta	01011901_01	Colonia Las Viñas
	01011902	Las Viñas 1	Alta	01011902_01	Cantón El Junquillo
				01011902_02	Colonia Cádiz Viñas
				01011902_03	Colonia Las Viñas
AD2	01010201	San José	Alta	01010201_01	Caserío Los Cortez
				01010201_02	Lotificación La Lechera
	01010202	Buenos Aires	Alta	01010202_01	Colonia Buenos Aires
	01010203	El Mirador 1	Alta	01010203_01	Colonia El Tesoro
				01010203_02	Lotificación El Mirador 1
				01010203_03	Lotificación El Mirador 2
	01010204	Santa Marta	Extrema	01010204_01	Cantón Llano de la Laguna
				01010204_02	Lotificación El Mirador 2
				01010204_03	Lotificación El Roble
				01010204_04	Lotificación Santa Marta
				01010204_05	Lotificación Villa Ligia
	01010302	Las Brisas	Alta	01010302_01	Caserío La Laguna
				01010302_02	Colonia Las Brisas
	01010303	Llano de la Laguna	Alta	01010303_01	Colonia El Carmen
				01010303_02	Colonia Villa Patricia
AD3	01010138	La Asunción	Extrema	01010138_01	Asentamiento La Asunción
				01010138_02	Cantón Chancuyo
				01010138_03	Colonia Los Girones
				01010138_04	Colonia Santa Isabel
	01010139	Chinchilla	Extrema	01010139_01	Colonia Chinchilla
				01010139_02	Colonia La Campesina
	01010140	Un Rancho y un Lucero	Extrema	01010140_01	Colonia Campestre
				01010140_02	Colonia Un Rancho y un Lucero 1
				01010140_03	Colonia Un Rancho y un Lucero 2
	01010301	Carrillo 2	Extrema	01010301_01	Caserío Los Girón
				01010301_02	Colonia Campestre
				01010301_03	Colonia Carrillo 1 y 2
	01010401	El Espino	Extrema	01010401_01	Cantón Palopique
				01010401_02	Colonia El Espino
AD4	01010127	Los Claveles 2	Alta	01010127_01	Lotificación Los Claveles 2
	01010137	Las Palmeras	Extrema	01010137_01	Colonia Las Palmeras
AD5	01010102	Esperanza	Alta	01010102_01	Cantón Ashapuco
				01010102_02	Colonia Dulce nombre de Jesús
				01010102_03	Colonia La Esperanza
				01010102_04	Colonia Zacamil
				01010102_05	Lotificación Farfán
				01010102_06	Lotificación San Antonio
				01010102_07	Reparto Zacamil
	01010103	Zuncúa	Alta	01010103_01	Cantón Ashapuco
				01010103_02	Caserío Zuncúa
				01010103_03	Colonia El Roble
				01010103_04	Colonia Zacamil
				01010103_05	Lotificación Altamira
	01010110	Los Viana	Alta	01010110_01	Caserío Colonia Bahaia
				01010110_02	Caserío Los Viana
				01010110_03	Colonia Vista Hermosa 1

ÁREA DE DETALLE	CÓDIGO DEL ASENTAMIENTO (IDAPRE)	NOMBRE DE REFERENCIA DEL ASENTAMIENTO	«CLUSTER» DE PREDOMINANCIA DE PRECARIEDAD	CÓDIGO DE COLONIA	NOMBRE DE COLONIA
AD5	01010111	San Nicolás 1	Alta	01010111_01	Colonia San Nicolás 1
				01010111_02	Colonia San Nicolás 2
				01010111_03	Lotificación El Tesoro
	01010116	Getsemaní	Extrema	01010116_01	Cantón Los Magueyes
				01010116_02	Caserío Los Recinos
				01010116_03	Colonia Fátima
				01010116_04	Colonia Getsemaní
				01010116_05	Lotificación Getsemaní
	01010208	La Providencia	Alta	01010208_01	Cantón Ashapuco
				01010208_02	Caserío Los Galán
				01010208_03	Caserío Los Hernández
				01010208_04	Caserío Los Sánchez
				01010208_05	Colonia El Carmen
				01010208_06	Colonia La Providencia 1
				01010208_07	Colonia La Providencia 2
				01010208_08	Colonia Las Margaritas
				01010208_09	Colonia San José
				01010208_10	Colonia San Juan de Dios
				01010208_11	Colonia Santa Rosa
				01010208_12	Colonia Santa Rosa 1
				01010208_13	Lotificación Rivas
AD6	01010119	Girasoles	Extrema	01010119_01	Cantón El Barro
				01010119_02	Caserío El Santísimo
				01010119_03	Caserío Las Huertas
				01010119_04	Colonia El Edén
				01010119_05	Colonia El Triunfo
				01010119_06	Colonia Girasoles 1
				01010119_07	Colonia Las Maravillas
				01010119_08	Colonia Los Ausoles
				01010119_09	Colonia San Miguel
				01010119_10	Colonia San Rafael
	01010121	Las Delicias	Extrema	01010121_01	Cantón El Barro
				01010121_02	Caserío Las Huertas
				01010121_03	Caserío Los Salazares
				01010121_04	Colonia Las Delicias
				01010121_05	Colonia San Miguel
	01010122	San Francisco	Alta	01010122_01	Cantón El Barro
				01010122_02	Colonia Guadalupe
				01010122_03	Colonia Las Tres Marías
				01010122_04	Colonia Las Victorias 1
				01010122_05	Colonia Las Victorias 2
				01010122_06	Colonia Los Planes
				01010122_07	Colonia San Cayetano
				01010122_08	Colonia San Francisco
				01010122_09	Colonia Santa Cecilia
AD7	01010117	Santa Lucía	Alta	01010117_01	Caserío Los Buenos
				01010117_02	Colonia Santa Lucía 1 y 2
	01010118	Las Mercedes	Extrema	01010118_01	Cantón Los Magueyes
				01010118_02	Caserío El Copinol
				01010118_03	Colonia Cocos 1
				01010118_04	Colonia Cocos 2
				01010118_05	Colonia Girasoles 2
				01010118_06	Colonia Las Mercedes
				01010118_07	Colonia San Francisco

ÁREA DE DETALLE	CÓDIGO DEL ASENTAMIENTO (IDAPRE)	NOMBRE DE REFERENCIA DEL ASENTAMIENTO	«CLUSTER» DE PREDOMINANCIA DE PRECARIEDAD	CÓDIGO DE COLONIA	NOMBRE DE COLONIA
AD8	01010205	Santa Mónica	Alta	01010205_01	Cantón Llano de Doña María
				01010205_02	Colonia San Luis 1
				01010205_03	Colonia Santa Mónica
	01010206	San Luis	Extrema	01010206_01	Cantón Llano de Doña María
				01010206_02	Colonia San Luis 2
				01010206_03	Lotificación El Puente
	01011001	San Raymundo	Alta	01011001_01	Cantón Llano de Doña María
				01011001_02	Caserío San Raymundo
				01011001_03	Colonia San Antonio
				01011001_04	Comunidad El Esfuerzo
				01011001_05	Comunidad Pueblo Santo
				01011001_06	Lotificación San Raymundo
	01011002	Dulce nombre de María	Alta	01011002_01	Cantón Llano de Doña María Centro
				01011002_02	Colonia Dulce nombre
				01011002_03	Colonia María Auxiliadora
				01011002_04	Comunidad El Esfuerzo

AD1

AD2

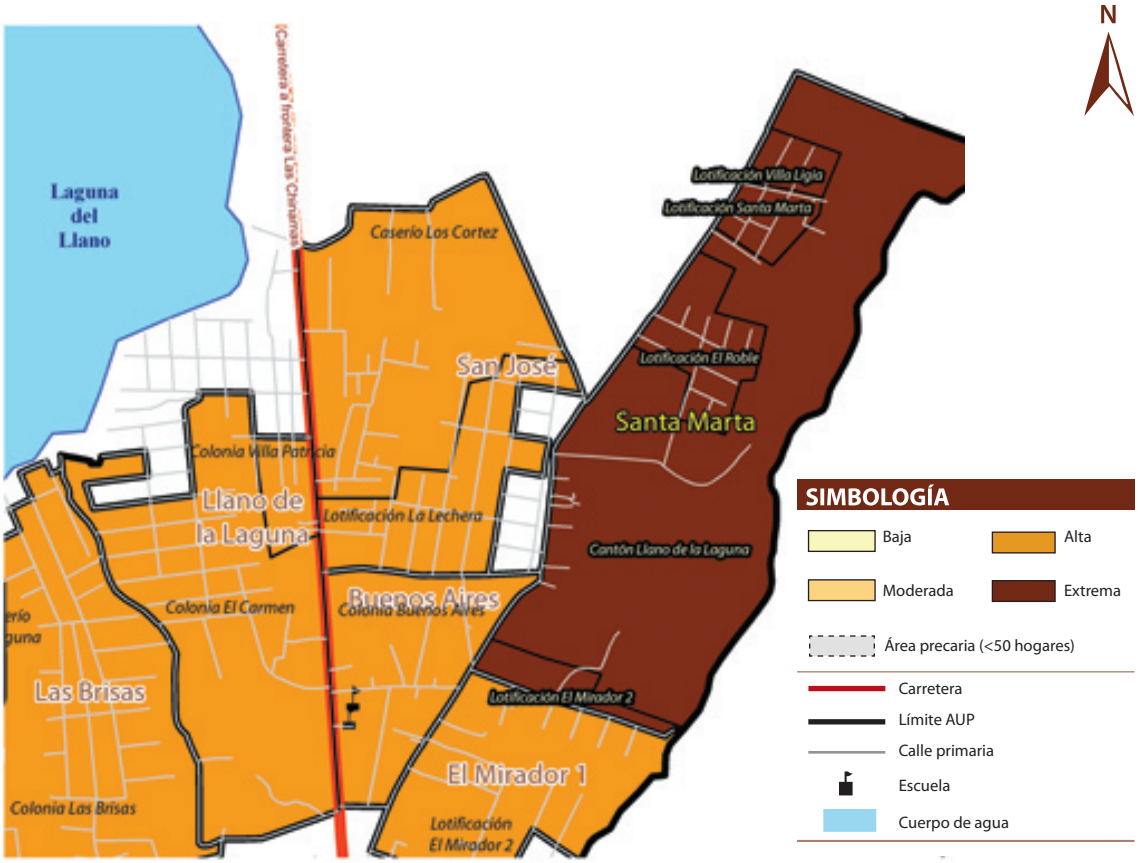
N
Laguna del Llano
Carretera a frontera Las Chorreras
Caserío Los Cortez
San José
Colonia Villa Patricia
Llano de la Laguna
Lotificación La Lechera
Colonia El Carmen
Buenos Aires
Colonia Buenos Aires
Las Brisas
Colonia Las Brisas
Lotificación Villa Ligia
Lotificación Santa Marta
Lotificación El Roble
Santa Marta
Cantón Llano de la Laguna
Lotificación El Mirador 2
El Mirador 1
Lotificación El Mirador 2
SIMBOLOGÍA
Baja
Alta
Moderada
Extrema
Área precaria (<50 hogares)
Carretera
Límite AUP
Calle primaria
Escuela
Cuerpo de agua

AD3

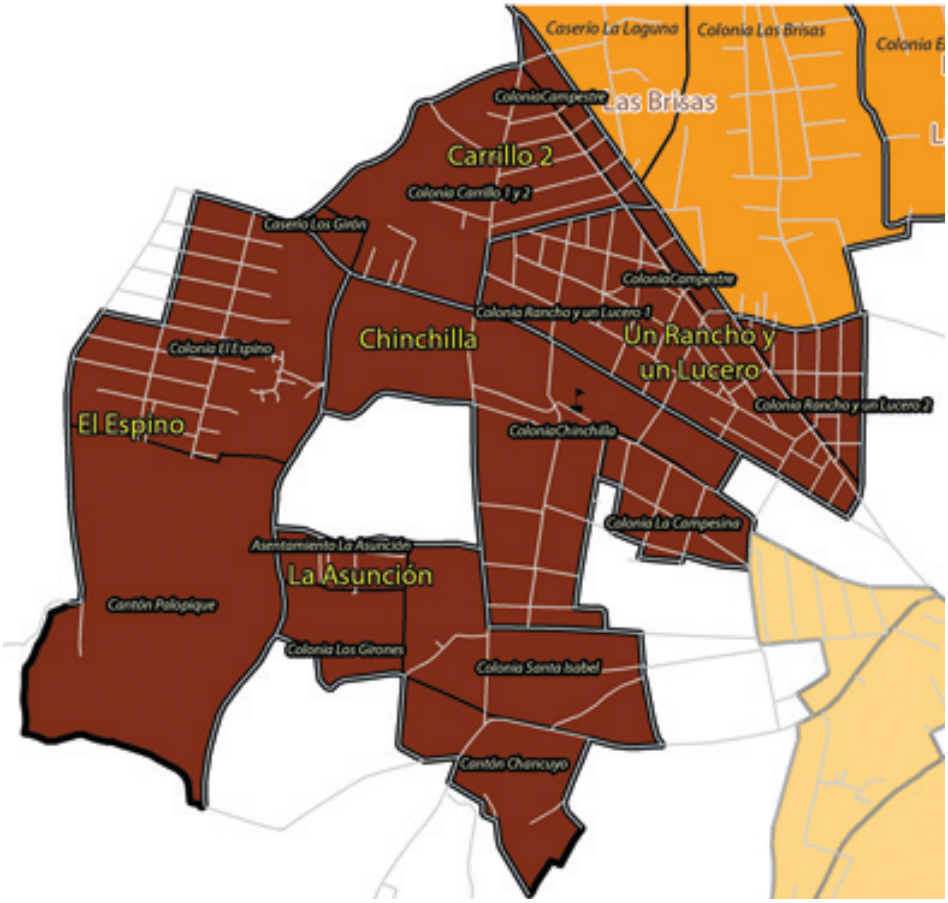
N
Caserío La Laguna
Colonia Las Brisas
Las Brisas
Carrillo 2
Colonia Carrillo 1 y 2
Caserío Los Girón
Chinchilla
Un Rancho y un Lucero
Colonia Rancho y un Lucero 1
Colonia Rancho y un Lucero 2
Colonia El Espino
El Espino
Colonia La Campesina
Asentamiento La Asunción
La Asunción
Cantón Palopique
Colonia Los Girones
Colonia Santa Isabel
Cantón Chancuyo

AD4

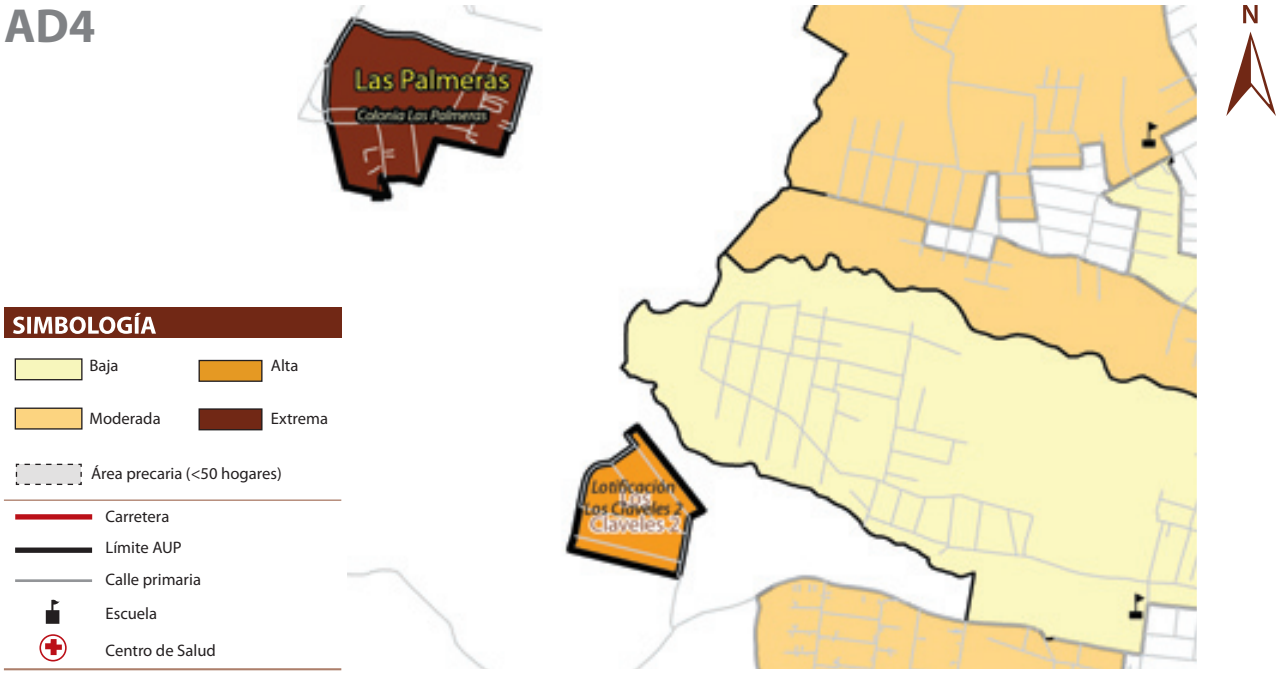
Las Palmeras
Colonia Las Palmeras
Lotificación Los Claveles 2
Claveles 2
N
SIMBOLOGÍA
Baja
Alta
Moderada
Extrema
Área precaria (<50 hogares)
Carretera
Límite AUP
Calle primaria
Escuela
Centro de Salud

AD5

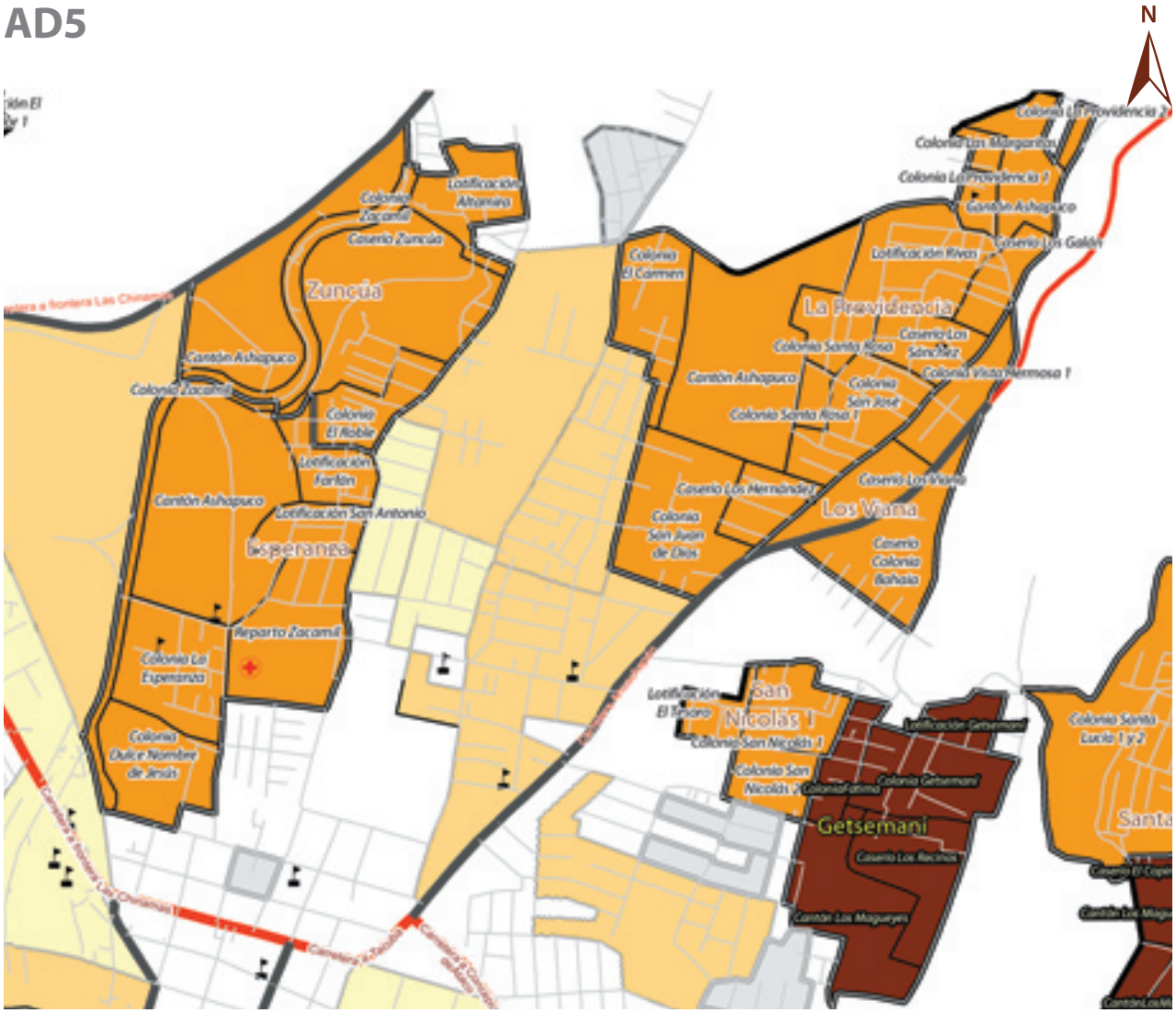
N
Zuncúa
Colonia Zacamil
Caserío Zuncúa
Lotificación Altamira
Cantón Ashapuco
Colonia Zacamil
Colonia El Roble
Lotificación Farlán
Cantón Ashapuco
Lotificación San Antonio
Esperanza
Reparto Zacamil
Colonia La Esperanza
Colonia Dulce Nombre de Jesús
Colonia El Carmen
La Providencia
Colonia Santa Rosa
Caserío Los Sánchez
Colonia Vista Hermosa 1
Cantón Ashapuco
Colonia San José
Colonia Santa Rosa 1
Caserío Los Hernández
Caserío Los Viana
Colonia San Juan de Dios
Los Viana
Caserío Colonia Ilahaia
Colonia La Providencia 2
Colonia Los Margaritas
Colonia La Providencia 1
Cantón Ashapuco
Caserío Los Galán
Lotificación Rivas
Lotificación El Tesoro
San Nicolás 1
Colonia San Nicolás 1
Colonia San Nicolás 2
Colonia Getsemani
Getsemani
Caserío Los Recinos
Cantón Los Magueyes
Colonia Santa Lucía 1 y 2
Santa

AD6

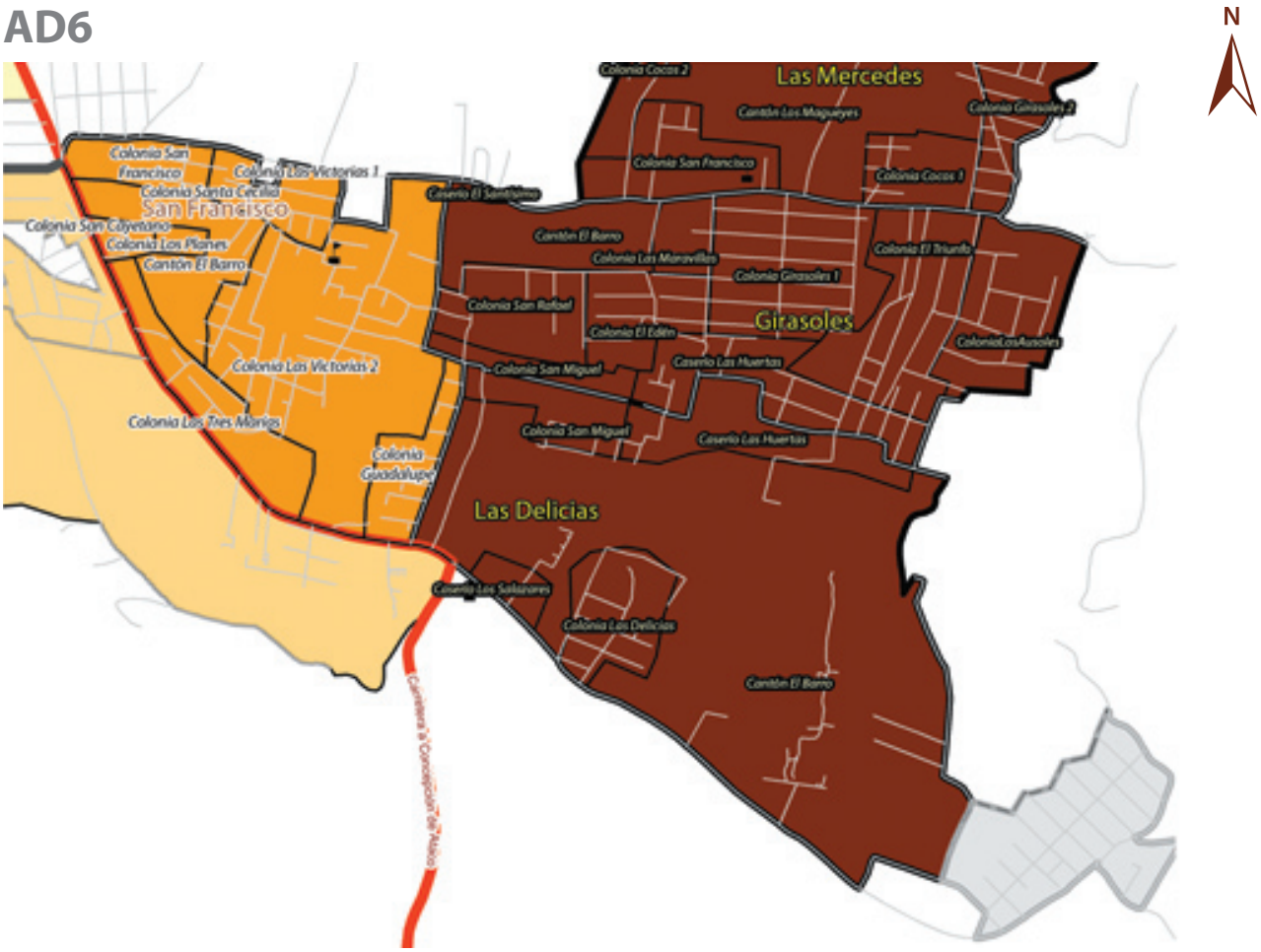

AD7

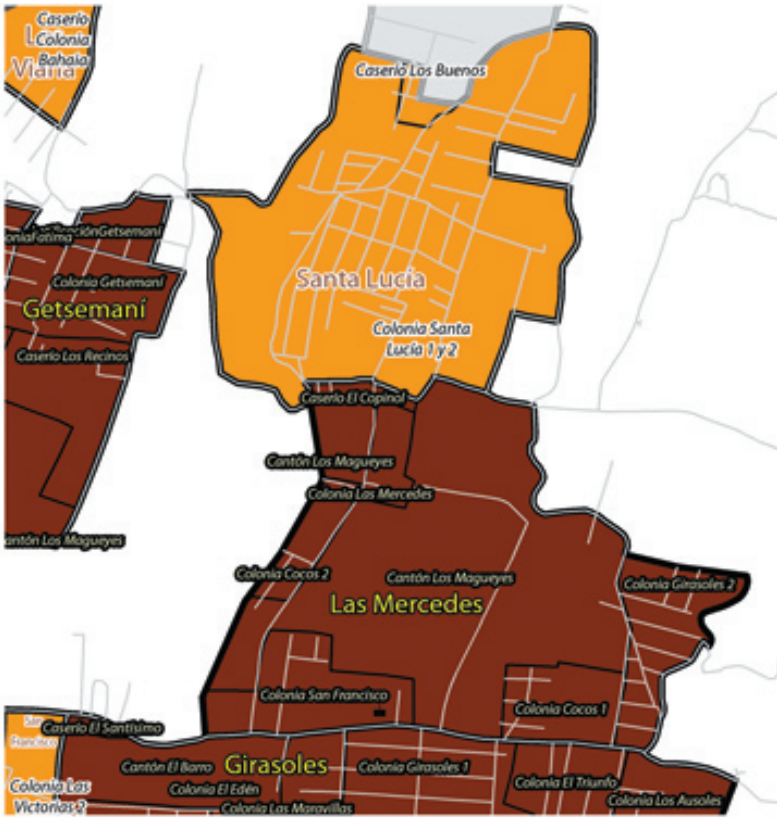

SIMBOLOGÍA

- Baja
- Alta
- Moderada
- Extrema
- Área precaria (<50 hogares)
- Carretera
- Límite AUP
- Calle primaria
- Escuela

AD8

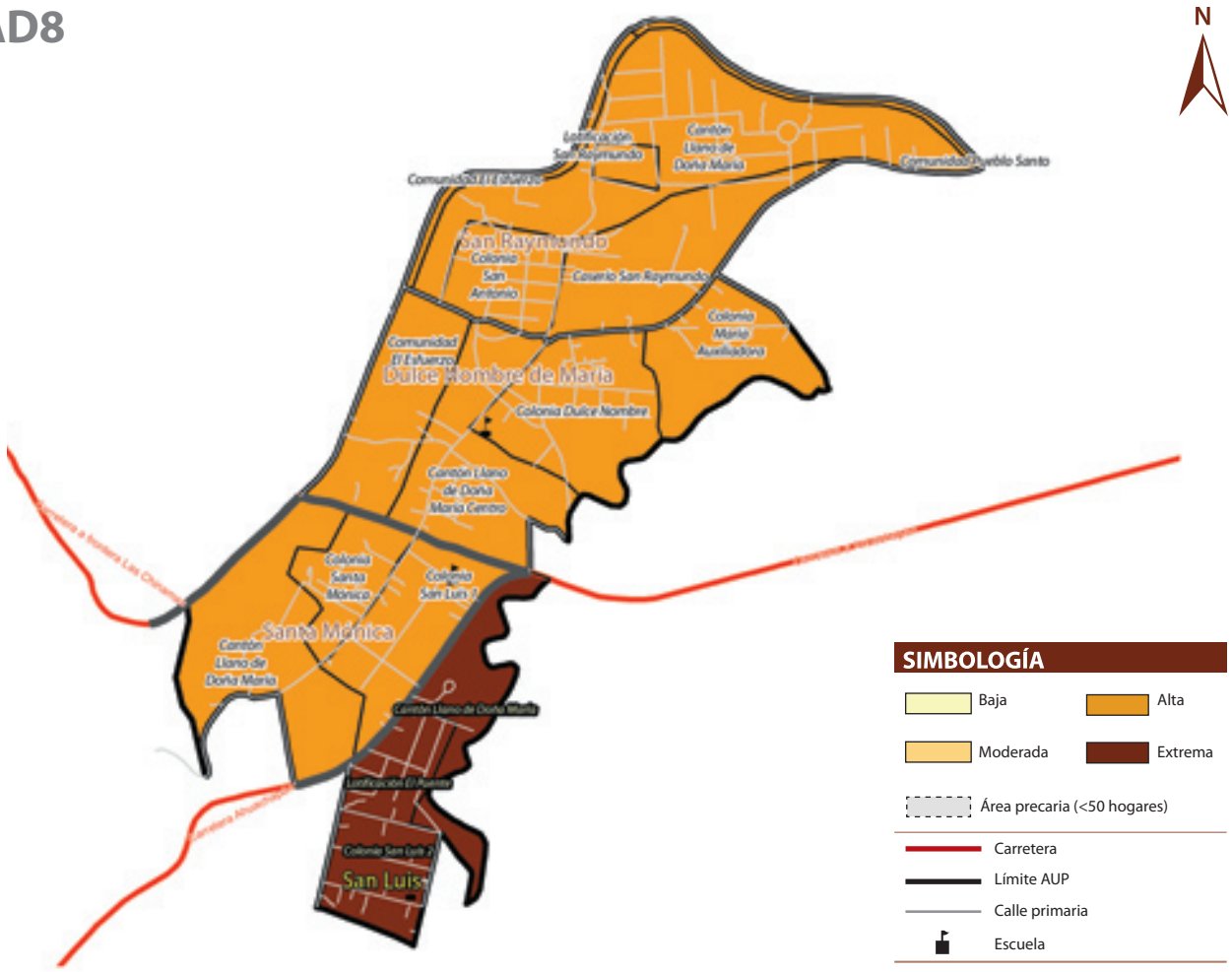
N
Lotificación San Raymundo
Cantón Llano de Doña María
Comunidad Pueblo Santo
Comunidad El Esfuerzo
San Raymundo
Colonia San Antonio
Caserío San Raymundo
Colonia María Auxiliadora
Comunidad El Esfuerzo
Dulce Nombre de María
Colonia Dulce Nombre
Cantón Llano de Doña María Centro
Carretera a Nuevo Las Chinamas
Colonia Santa Mónica
Colonia San Luis 2
Santa Mónica
Cantón Llano de Doña María
Cantón Llano de Doña María
Lotificación El Puente
Colonia San Luis 2
San Luis
Carretera Ahuachapán
SIMBOLOGÍA
Baja
Alta
Moderada
Extrema
Área precaria (<50 hogares)
Carretera
Límite AUP
Calle primaria
Escuela